



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----

**DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES
MEDICAS CIA. LTDA. CLINICEN**

QUE OTORGA EL SEÑOR XAVIER CENTENO CEVALLOS

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ANDREA CENTENO CEVALLOS

NUMERO: 2014.13.08.02.P01125

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda**

Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 31 DE ENERO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P01125

1/4/15



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CIA. LTDA. CLINICEN.- QUE OTORGA EL SEÑOR XAVIER CENTENO CEVALLOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ANDREA CENTENO CEVALLOS.-

LA CUANTIA ES DE USD \$ 1.250,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de Enero del año dos mil catorce, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte el señor XAVIER CENTENO CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve uno nueve cuatro uno guion ocho, de estado civil soltero, estudiante, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora MARIA ANDREA CENTENO CEVALLOS, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve uno nueve tres siete guion seis, de estado civil soltera, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capaces, para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "CESION DE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PARTICIPACIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor Xavier Centeno Cevallos, de estado Civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve uno nueve cuatro uno guion ocho y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA:** La señorita Maria Andrea Centeno Cevallos, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve uno nueve tres siete guion seis. El **CEDENTE** y la **CESIONARIA** son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) EL CEDENTE** señor Xavier Centeno Cevallos, es propietario de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una en la compañía,

para la señora MARIA ALICIA CENTENO CEVALLOS, lo que equivale al veinticinco por ciento de las participaciones mil doscientos cincuenta participaciones para la señora MARIA ANDREA CENTENO CEVALLOS, lo que equivale al doce punto cincuenta por ciento, quedando así integrado en un ciento por ciento el capital de la compañía. **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del quince de diciembre del año dos mil trece, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones.

QUINTA: En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor de los socios. **SEXTA:** Se deberá

realizar la marginación en la Escritura Pública de constitución, además de la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, y las demás aprobaciones y formalidades legales pertinentes. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La

cuantía de la presente Cesión es de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA DE**

ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por la Abogada Lourdes Delgado León, con matrícula profesional número 13-1998-70 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos

con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CIA. LTDA. CLINICEN
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10h30 en instalaciones de Clínica de Especialidades Médicas Centeno Cía. Ltda. CLINICEN, ubicada en la Calle 18 y avenida 37 y 38 de esta ciudad, bajo la presidencia de la Ing. María Alicia Centeno Cevallos, se reúnen los socios de la compañía: Dra. Xavier Centeno Pérez, Ing. María Alicia Centeno Cevallos; y, Sr. Xavier Centeno Cevallos, actúa como secretaria de Junta la Dra. Lola Judith Cevallos Ardila, quien constata la asistencia de los socios y por estar reunida la totalidad del capital social, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Compañía, mediante comunicación escrita con una antelación de ocho días; conforme a las normas y estatutos con el objeto de desarrollar el siguiente orden de día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Cesión de Participaciones Sociales;
- 3.- Aprobación del Acta;

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad:

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.


Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



2. Toma la palabra la Ing. María Alicia Centeno Cevallos, Presidenta de la Compañía, quien puso en conocimiento de los socios que el señor Xavier Centeno Cevallos, actual socio de la compañía y poseedor de dos mil quinientas participaciones, quiere ceder mil doscientas cincuenta participaciones en la empresa, y que agotado el derecho de preferencia y conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía ninguno de los socios manifestó interés en adquirirlas, se aprueba de manera unánime la cesión de participaciones y se presentan a la señorita María Andrea Centeno Cevallos, quien desea ingresar a la sociedad como nueva socia adquiriendo mil doscientas cincuenta participaciones y aceptando las condiciones establecidas en cuanto a su valor y obligaciones como nueva socia.

3.- La junta de socios aprueba por unanimidad el ingreso de la nueva socia; la cesión y transferencia de las participaciones.

Así mismo se aprueba la modificación del cuadro de integración de socios de la compañía que quedaría así:

SOCIOS	PARTICIPACION	CAPITAL
Xavier Centeno Pérez	50%	5.000.00
Xavier Centeno Cevallos	12.50%	1.250,00
María Alicia Centeno Cevallos	25%	2.500,00
María Andrea Centeno Cevallos	12.50%	1.250,00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

4. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y



aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en Manta, a los quince días del mes diciembre del años dos mil trece.

Ing. María Alicia Centeno Cevallos
Presidenta de la Compañía

Dra. Lola Judith Cevallos Ardila
Gerente - Secretaria de Junta

Este documento es fiel copia tomada de su original.
Manta, diciembre 15 del 2013

Dra. Lola Judith Cevallos Ardila
Gerente- Secretaria

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO ECUATORIANO DE CALIFICACIONES
 CIUDADAMANTA No. 131091937-6
CENTENO CEVALLOS MARIA ANDREA
 MANABI/MANTA-MANTA
 10° EMERGO 1992
 0049 01195 7
 MANABI/MANTA
 MANTA 1992



Andrea Centeno

ECUATORIANO*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIOS
 XAVIER CENTENO PEREZ
 JOSE JURIBY CEVALLOS ANDREA
 MANTA 09/04/2010
 09/04/2022
 REN 2566150




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE ROTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-PER-2010

024
 024 - 0108 1310919376
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CENTENO CEVALLOS MARIA ANDREA

MARABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	MANTA - PC	
	ESCA	

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

COMANDO EN JEFE
 FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

Abg. Patricia Mendoza Britones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131091941-8**

APellidos y Nombres: **CENTENO CEVALLOS XAVIER**

Lugar de nacimiento: **MANTA**

Fecha de nacimiento: **1988-11-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

SERO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





REGISTRACION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres de Padre: **CENTENO PEREZ XAVIER**

APellidos y Nombres de la Madre: **CEVALLOS ARDILA LOLA JUDITH**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2013-04-19**

Fecha de Expiración: **2023-04-19**

Xavier Centeno

Xavier Centeno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-AUG-2019

024

024 - 0038 **1310919418**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CENTENO CEVALLOS XAVIER

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA MANTA - PE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



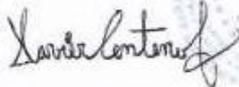
COPIA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

ESTAS...⁷ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones ♀



queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por
mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto doy fe. - ♀



XAVIER CENTENO CEVALLOS
C.C. No. 131091941-8



MARIA ANDREA CENTENO CEVALLOS
C.C. No. 131091937-6



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO ♀



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Faint header text at the top center of the page.

DOY FE: Tomo nota al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato de la Constitución de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Centeno Cia. Ltda. CLINICEN, signado con el número 1288, de fecha cinco de Mayo del dos mil nueve, del despacho notarial a mi cargo, en el que dejo constancia del CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES del mismo mediante escritura publica signada con el número 2014-13-08-02-P01125, celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta de fecha 31 de Enero del año dos mil catorce, Manta, cinco de Febrero del dos mil catorce.- **Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.-**

J. N. Guanoluisa G.
J. N. Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Faint text at the bottom center of the page, possibly a footer or additional stamp.

Faint vertical text on the left side of the page.

Faint horizontal text at the bottom of the page.

Faint signature or stamp at the bottom left of the page.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1310919376	CENTENO CEVALLOS MARIA ANDREA	Manta	CESIONARIO	Soltero
1310919418	CENTENO CEVALLOS XAVIER	Manta	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/01/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PATRICIA BRIONES MENDOZA
CANTÓN:	MANTA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CENTENO CEVALLOS MARIA ANDREA CLINICEN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1250,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Registro Mercantil de Manta

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 2 de 2

Nº 033917

MM 038.00